1682

Isidoro Gutiérrez de la Peña

Cajal 62-1682

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 167

~~1268~~

Expediente académico del alumno

Don Isidoro Gutierrez de la Peña

Natural de Chipiona Provincia de Cádiz

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don Ignacio Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona provincia de Cádiz de 17 años de edad:

Hizo constar su suficiencia en la Universidad de Sevilla con la calificación de Notable en el Examen de Estado el día 7 de Julio de 1948

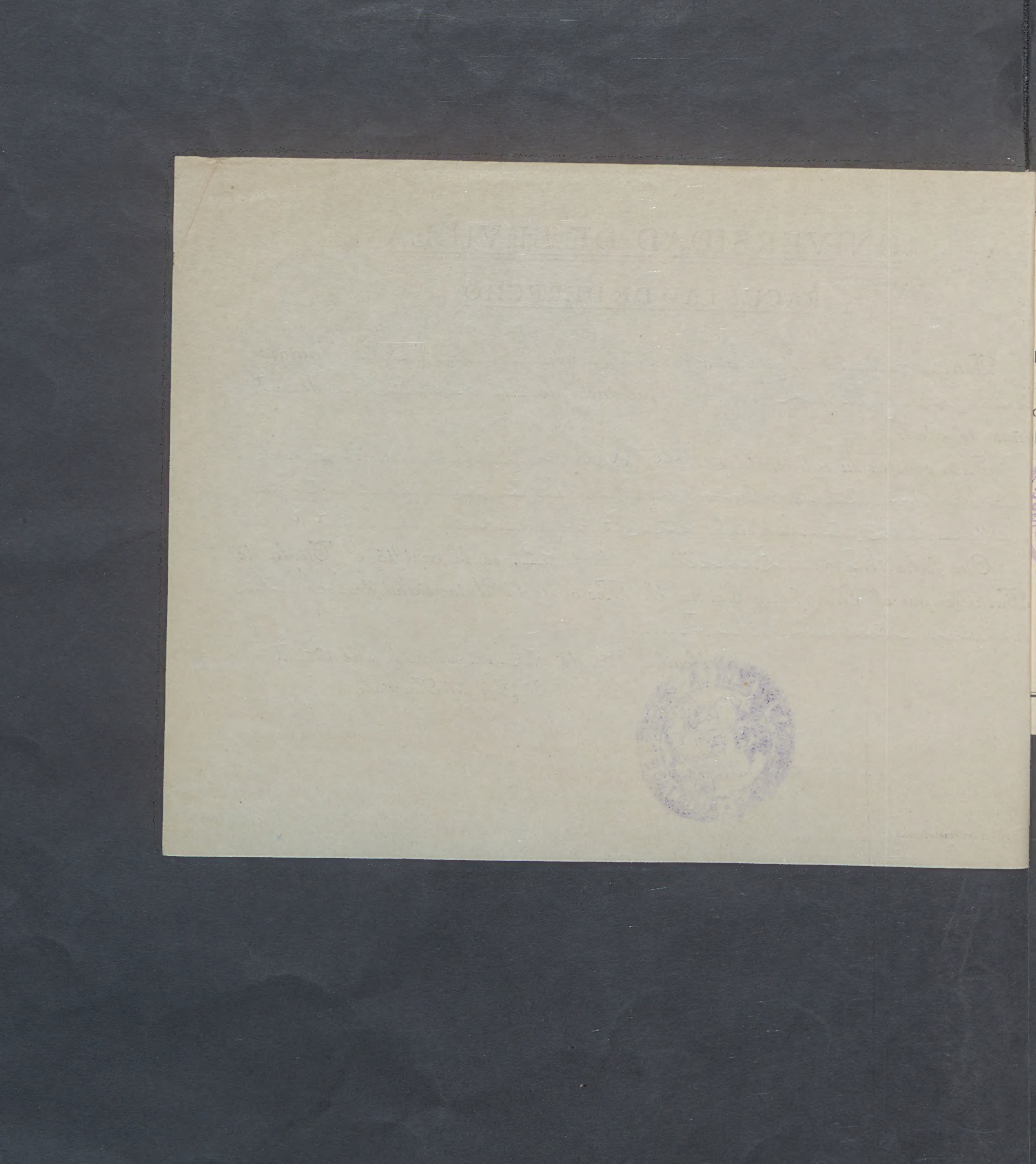
Con fecha 15 de Enero de 1949, se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla D. José Mariano Mota Plan 1938 - [illegible]

Sevilla 14 de Febrero de 1949

El Jefe del Negociado,

[signature]

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA



Núm. 1782

Instituto Nacional de Enseñanza Media "San Isidoro"
de Sevilla

D. Isidoro Gutierrez de la Peña

satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que
alan las disposiciones vigentes para la expedición de su TITULO
BACHILLER del Plan Cíclico. 1938

Sevilla 22 de Septbre de 1948

El Secretario,

P. [signature]

INSTITUTO DE SAN ISIDORO * SEVILLA *

TIP. ANDALUZA - SEVILLA

DERECHOS DEL TITULO

Papel de Pagos al Estado . . .	75,00
Una Póliza de	37,50
» » »	3,00
» » »	1,50
Dos Timbres móviles de 0,25 . .	0,50
Uno ídem, ídem, de	0,15
Metálico	25,00
	142,65

ENTREGA DE TITULO

El Título de Bachiller solamente puede ser recogido por el propio interesado, provisto de su Libro de Calificación Escolar y dos móviles de 0,25 cada uno.

G. N.º B 275334 *

25 CENTIMOS 25 CTS ESPECIAL MOVIL

CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

50
47 vto
120

...cedencia del
...umento en su
...:

...acio para notas marginales

Don José Montalbán Gutiérrez (Nombre y apellidos),
Juez Municipal de Chipiona,
provincia de Cádiz, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,

D. Isidoro Gutiérrez de la Peña,
nació en Chipiona
el día diez y siete (En letra) de Julio (En letra)
de mil novecientos treinta y uno (En letra)
y es hijo de Isidoro y de Pilar
nieto por línea paterna de Enrique Gutiérrez Romero y Manuela Gutiérrez Fernández y por línea materna de Adolfo de la Peña Alonso y Concepción Benedit Borgan

Chipiona, a 4 de Septiembre de 1948

Firma del Encargado del Registro, Firma del Secretario,

Jmontalbán

Leoncio Méndez

Legitimación a la vuelta

Sello de la Oficina
JUZGADO DE PAZ ... CHIPIONA

(Continúese al dorso.)

IMPRESO GRATUITO
Expedida sin derechos, al solo efecto de familia numerosa
Disposición que lo autoriza:
Autoridad que la pide: Instituto

Esta certificación, por ser gratuita, no tiene valor legal más que para el destino que se ha expedido.

MODELO OFICIAL aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

Gráficas Reunidas, S. A. – Madrid.

LEGITIMACIÓN
VISTO Y LEGITIMADO
SANLÚCAR DE BARRAMEDA cuatro de Septiembre
DE mil novecientos cuarenta y ocho

Notaría de D. Ramón Arroca — Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Ramón Arroca

Visto y legalizado.
Sanlúcar de Barrameda 7 Septiembre de 1948.
El Juez de 1ª Instancia



Don Pedro Benitez Gutierrez, Secretario del Ayuntamiento accidental de la villa de Chipiona (Cádiz). - - - - - - -

CERTIFICO: Que por Don Isidoro Gutiérrez y Gutierrez, se me exhibe y recoge Titulo de Familia Numerosa de segunda categoría, numero 45653 con tarjeta de renovación correspondiente al año actual, en que se acredita que es padre de DIEZ HIJOS entre los que figuran: Isidoro Gutierrez de la Peña

---

Y para que conste a petición del interesado, y surta sus efectos donde tenga por conveniente, expido la presente que firmo y sello con el de esta Alcaldía y visto bueno del Sr. Alcalde, en Chipiona a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

V° B°
EL ALCALDE:

Antonio del Moral

ALCALDIA PRESIDENCIA * CHIPIONA *

MODELO **A**



CONSEJO GENERAL
DE
[COLE]GIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

[IMPRES]OS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
10 PESETAS



Serie **D** Nº 31275 *



CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de Cádiz

[D]. Antonio López Agrela (?)

[Licenciado en M]edicina y Cirugía, con residencia en [illegible] inscrito

[con el] número [illegible] en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,

CERTIFICO: Que he reconocido a Juana Jiménez (?) de la Peña (?) de diez y seis años (?), vecina de esta villa (?), [illegible] (Autoridad (?)) [illegible]

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de interesado *expido el presente* certificado *en* [illegible] *a* diez y ocho (?) *de* [illegible] *de mil novecientos* [illegible]

[illegible]

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ *

[Nota.]—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el Sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

Núm. 400

Sindicato Español Universitario

El camarada Isidoro Peláez de C[…] ....

estudiante de .... domiciliado en ....

.... calle de .... núm. ....

ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe

.... cuota semestral correspondiente al año acad[…]

194...-4..., por lo cual se le considera en posesión actual y

de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de [...]trícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente [...] Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artícu[...] apartado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y D[...] y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión [...] expedientes académicos de los interesados como garantía de[...]plimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

.... Sevilla a ..... 28 SEP ..... de 1[…]

[signature]

[stamp: […] DE SEVILLA […]]

Familia Numerosa 2ª Categ.

[redacted] 549

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1948 a 1949 — Núm. de orden[1] 126 — Enseñanza OFICIAL

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona provincia de Cádiz de 17 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos núm. 3
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Hª e Inst. del D. Romano	ordinaria
2.º	Hª del D. Español	"
3.º	D. Natural	"
4.º	D. Político (T. de la sociedad)	"
5.º	Economía Política	"
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Re

	Pesetas	Cts.
Prácticas de 5 *asignaturas*		
Importe de 5 *asignaturas*		
Derechos académicos		
Derechos de Patronato de 5 *asignaturas*		
Carta de identidad (expedición o visado)	5	
Libro escolar	25	–
Total pesetas [4]	30	

Aportación Voluntaria — Numerarios Universidad — Mutualidad Catedráticos — 2 Ptas.

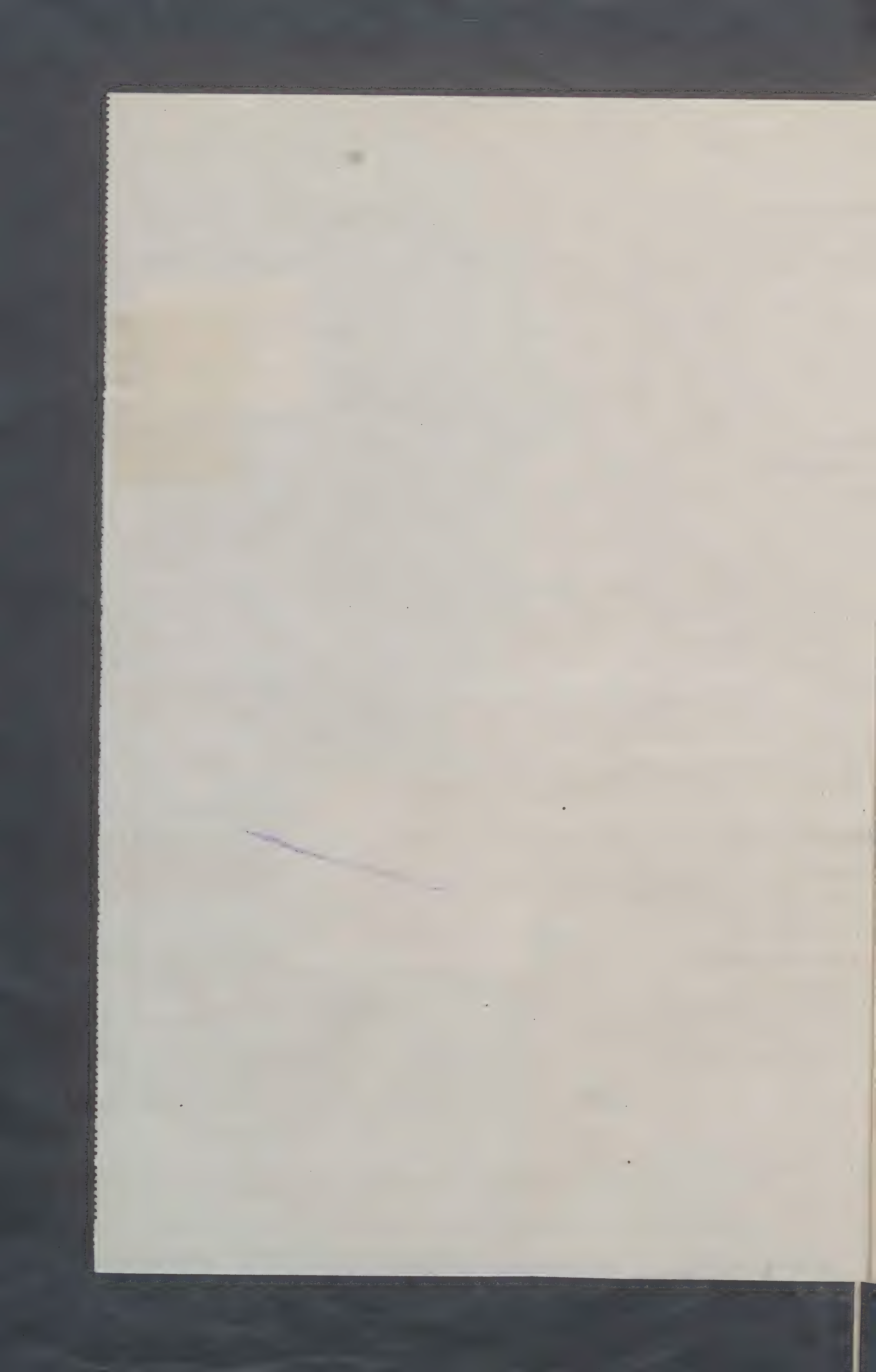
Sevilla 30 *de* sept. *de 194*8

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

I. Jiménez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Familia Numerosa 2ª Categ.

970

UNIVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE Derecho

Curso de 1948 a 1949   Núm. de orden 326   Enseñanza OFICIAL

8ª CLASE PTAS 1'50 J9971836

D. Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona provincia de Cádiz de 17 años de edad,
con domicilio en esta Capital en la calle Salesianos núm. 3
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa . 1º		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política . 1º		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física . 1º		
Total		

Sevilla 30 de sept. de 1948

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

[firma]

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

ENSEÑANZA ~ **OFICIAL** **CURSO DE 1948 A 1949** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 126

D. Isidro Gutierrez de la Peña natural de Chipiona, provincia de Cádiz, de .... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
1.º y Instituciones del Derecho Romano	116	ordinar.	15-6-49	Notable			
H.ª del Derecho Español	101	"	15-2-49	Aprobado			
Economía Política	100	"	18-9-49	Sobresaliente			
Derecho Político (Teoría de la sociedad)	84	"	3-6-49	Aprobado			
Derecho Natural	94	"	15-6-49	Notable			
Formación Política 1.º	80	"	1-3-49	Aprobado			
Enseñanza Religiosa 1.º	95	"	23-2-49	Sobresaliente			
Educación Física 1.º	105	"	8-6-49	Sobresaliente			

Sevilla 1 de Jul de 1949
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... de .... de 19.......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Núm. 2364

ATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO EXENTO DE PAGO

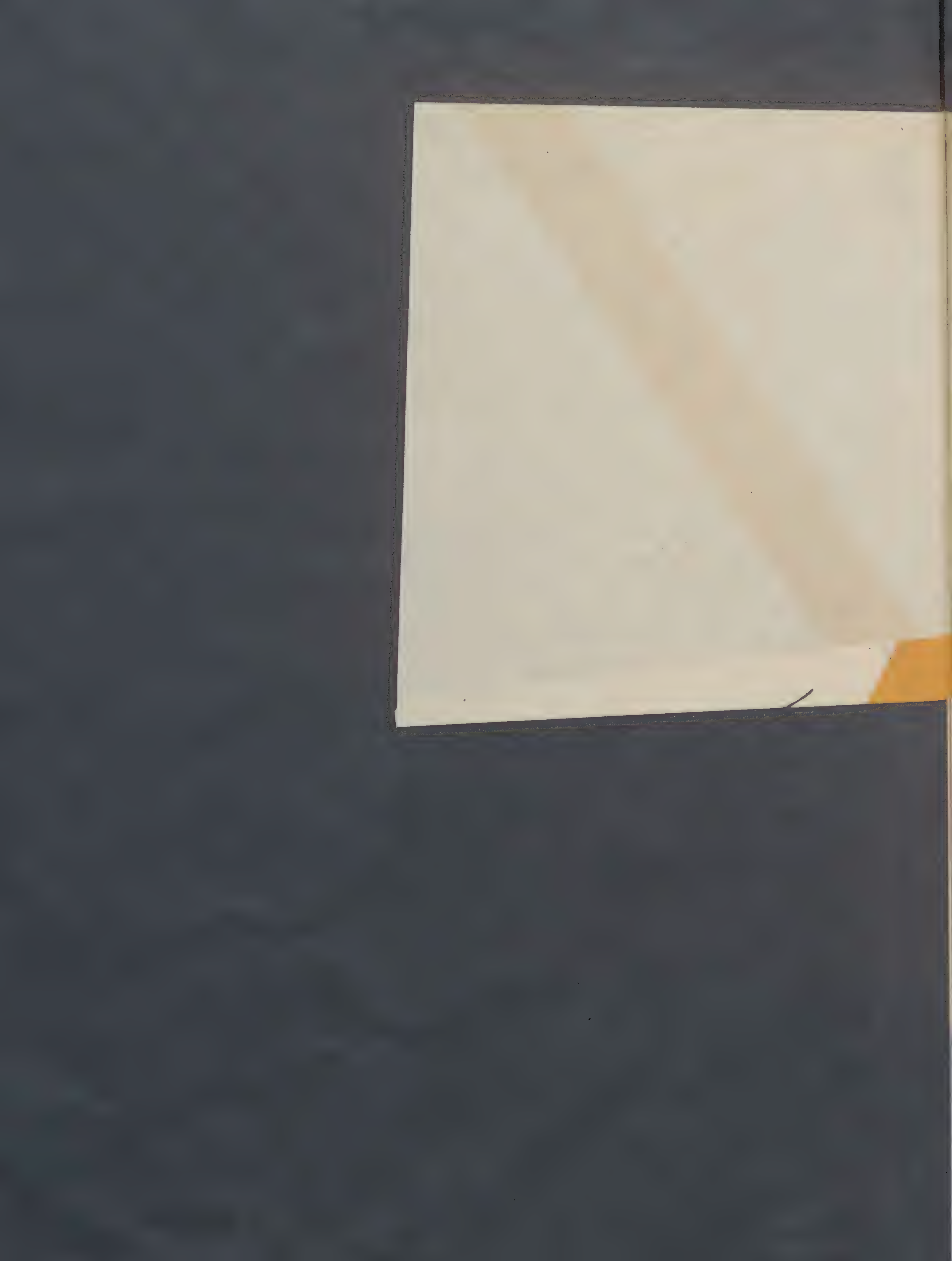
El camarada Isidoro Gutiérrez de la Peña
estudiante de DERECHO *domiciliado en* ...
... *calle de* ... *núm.* ...
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la 1ª *cuota semestral correspondiente al año académico 194*9-50, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarios y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla *a* 12 SEP 1949 *de 194*...

[signature]





DON PEDRO BENITEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

C E R T I F I C O: Que en el dia de la fecha y por el vecino de esta localidad D. Isidoro Gutierrez Gutierrez se me exhibe y recoge en el acto Titulo de Familia Numerosa expedido a su favor en 28 de Junio del año actual con el numero 66.113, de categoria segunda y en el cual se halla incluido su hijo D. Isidoro Gutierrez de la Peña.

Y para que asi conste, a peticion del interesado y a los efectos que considere pertinentes, expido el presente, que visa y sella el Sr. Alcalde en Chipiona a nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Vº Bº
EL ALCALDE

1677

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

Curso de 1949 a 1950 Núm. de orden 246 Enseñanza OFICIAL

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Olvera provincia de Cádiz de 18 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos núm. 18
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Derecho Canónico	
2.º Derecho Penal (P. general)	
3.º Derecho Político (Organiz. Política esp. y ext.)	
4.º Derecho Civil (Introducción y person.)	
5.º	Familia Numerosa 2.ª Categ.
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Prácticas de ... asignaturas		
Importe de ... asignaturas		
Derechos académicos		
Derechos de Patronato de ... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (4)		

Sevilla 29 de Septiembre de 1949

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Isidoro Gutiérrez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1949 a 1950 — Núm. de orden 246 — Enseñanza OFICIAL



D. Isidoro Gutiérrez de la Peña

natural de Chipiona provincia de Cádiz de 18 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Salesianos núm. 3

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 2º		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política 2º		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física 2º		
TOTAL		

Familia Numerosa 2a categoría

Sevilla 22 de sept. de 1949

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Isidoro Gutiérrez

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA ~ OFICIAL — **CURSO DE 1949 A 1950** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 246

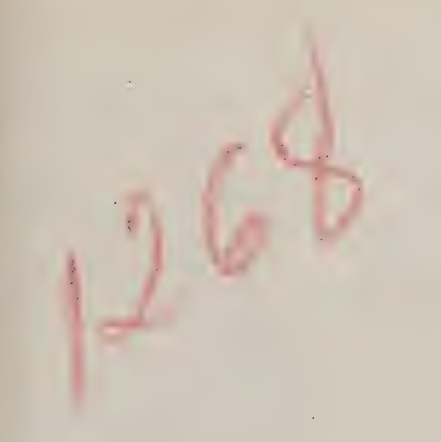
D. Isidoro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona, provincia de Cádiz, de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 18.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho Canónico	49		1-6-50	Sobresaliente	y Premio 6-6-50		
Derecho P[illegible] (Teoría [illegible] política, español y extranjero)	43		9-6-50	Aprobado			
Derecho [illegible] ([illegible]ción y personas)	43		3-6-50	Sobresaliente			
Derecho Penal (Parte general)	43		17-6-50	Aprobado			
Formación Política 2º	41		16-2-50	Aprobado			
Enseñanza Religiosa 2º	62		24-2-50	Sobresaliente			
Educación Física 2º	57		10-5-50	Sobresaliente			

Sevilla 1 de feb de 1950
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,





Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona provincia de Cádiz de 19 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluido en el cuadro de honor en las asignaturas de

Derecho Canónico

y deseando aplicarla a la asignatura de

Derecho Administrativo

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 14 de Octubre de 1950

Isidoro Gutiérrez

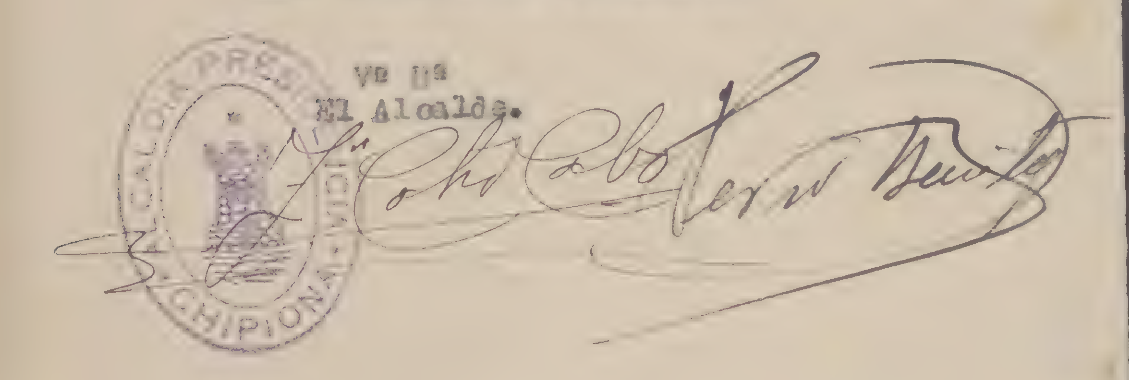


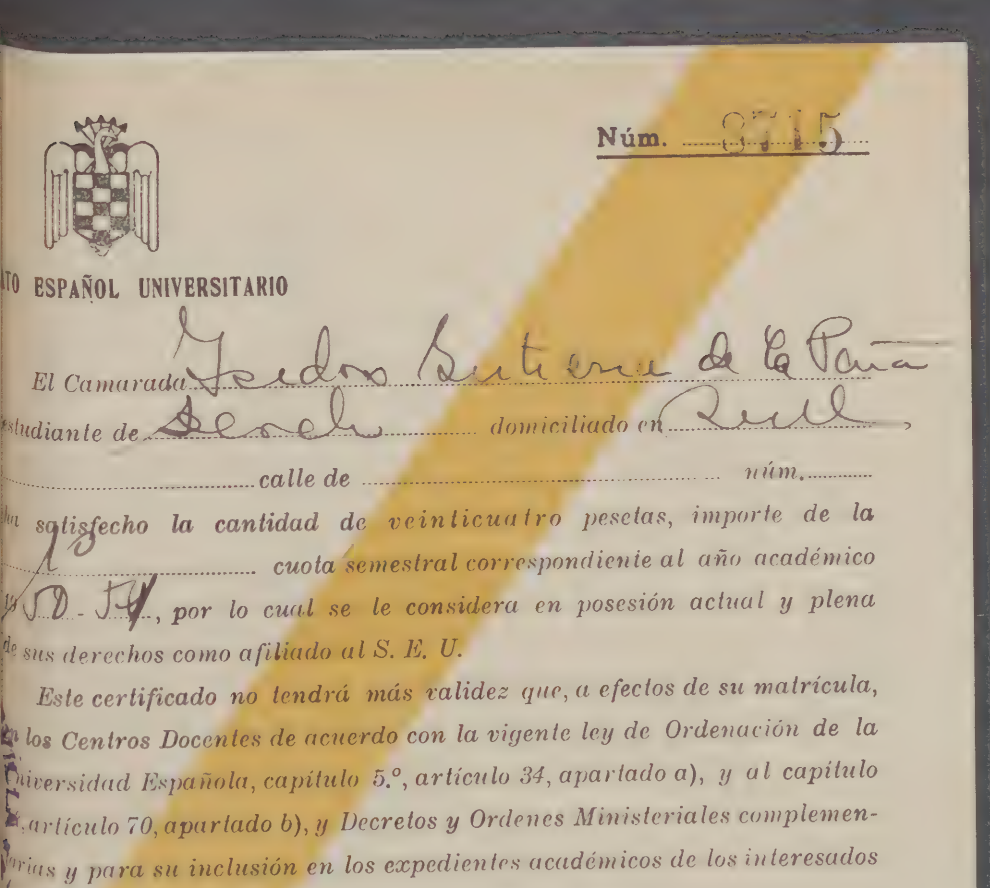
DON PEDRO BENITEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

C E R T I F I C O: Que en el dia de la fecha y por el vecino de esta D. Isidoro Gutierrez Gutierrez se me exhibe y recoge un Titulo de Familia Numerosa num. 66113 de Categoria Segunda, expedido en Madrid en 14 de Julio de 1.950 y en el que consta su hijo Isidoro Gutierrez de la Peña.-

Y para que conste a peticion del interesado y a efectos de enseñanza expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Chipiona a once de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

Vº Bº
El Alcalde.





Núm. 3715

...TO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Isidoro Gutiérrez de la Peña

...studiante de Derecho *domiciliado en* Reus,

..................calle de .... núm. ....

...a satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la 1.ª *cuota semestral correspondiente al año académico* 1950-54, *por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, ... los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la ...niversidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo ..., artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen...tarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados ...como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Reus 27 *a* Sept. *de 19* 50

1428

Nº 000051

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1950 a 1951 — Núm. de orden (1) 276 — ENS[illegible] L

10 CENTIMOS 10 CTS ESPECIAL MOVIL — 8ª CLASE 1'50 K0327771830

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona *provincia de* Cádiz *de* *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la calle Palmiarcos *núm.* 3
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Derecho Civil (Reales é Hipotecas	
2.º Derecho Administrativo	M. Hon. C.
3.º Derecho Penal (Especial)	
4.º Derecho Internacional Público	
5.º Hacienda Pública	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Por [illegible]

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de .... asignaturas		
Importe de .... asignaturas		
Derechos Académicos		
Derecho de Patronato de .... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar	1 / 15	
Total pesetas (3)	16	—

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD 2 PTAS APORTACIÓN VOLUNTARIA (×2)

Sevilla 21 *de* [illegible] *de 19*

Por el Negociado de Recaudación, — Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Nº 000098

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 195... a 195... Núm. de orden 276 ENSEÑANZA OFICIAL

10 CENTIMOS 10 CTS ESPECIAL MOVIL

8ª CLASE PTAS 1'50 K032771826

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona *provincia de* Cádiz *de ... años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Salesianos *núm.* 3
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa.		
Derechos de Patronato.		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física		
Total.		

Sevilla .... de .... de 195...

Por el Negociado de Recaudación, — Firma del alumno o persona que lo representa,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de la asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE DERECHO**

ENSEÑANZA ~ OFICIAL **CURSO DE 1950 A 1951** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 276

D. Isidoro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona, provincia de Cádiz, de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho Civil (Reales é hipotecario)	35	Ordinaria	1-6-51	Sobresaliente	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	7	Hon	1-6-51	Sobresaliente y	PRE	MIO 5-6-51	
Derecho Penal (Parte especial)	29	Ordinaria	15-2-51	Notable			
Derecho Internacional Público	42	"	6-6-51	Suspenso	27-9-51	Aprobado	
Hacienda Pública (Princp. generales)	41	"	5-6-51	Sobresaliente			
Formación Política 2.º	40	"	28-2-51	Suspenso	26-9-51	Aprobado	
Enseñanza Religiosa 2.º	48	"	20-2-51	Sobresaliente y	PRE	MIO 21-2-51	
Educación Física 2.º	57	"	10-6-51	Aprobado			

Sevilla 1 de [illegible] de 1952
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ..... de ..... de 19.....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

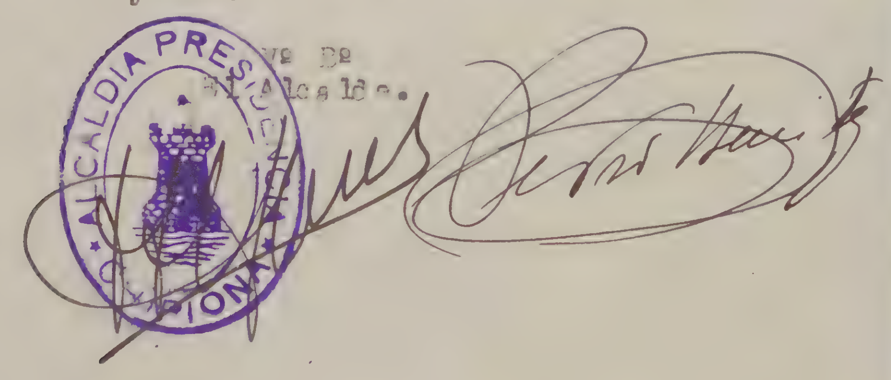
DON PEDRO BENITEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

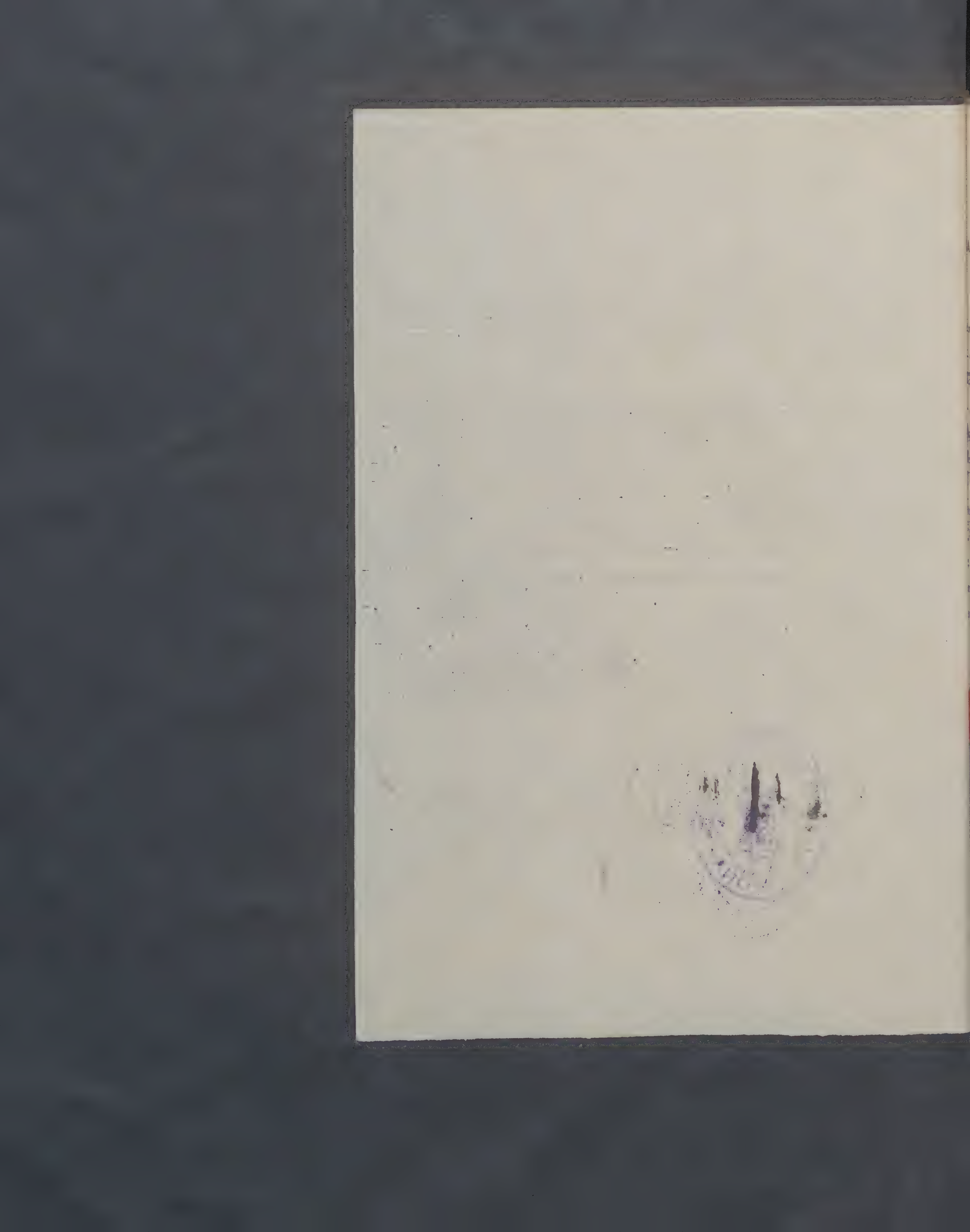
C E R T I F I C O: Que en el dia de la fecha y por el vecino de esta localidad D. Isidoro Gutierrez Gutierrez, se me exhibe y recoge en el acto, un Titulo de Familia Numerosa, de Segunda Categoria, num. 66.113, expedido a su favor en Madrid en 14 de Julio de 1.950 y en el que figura su hijo ISIDORO GUTIERREZ DE LA PEÑA.-

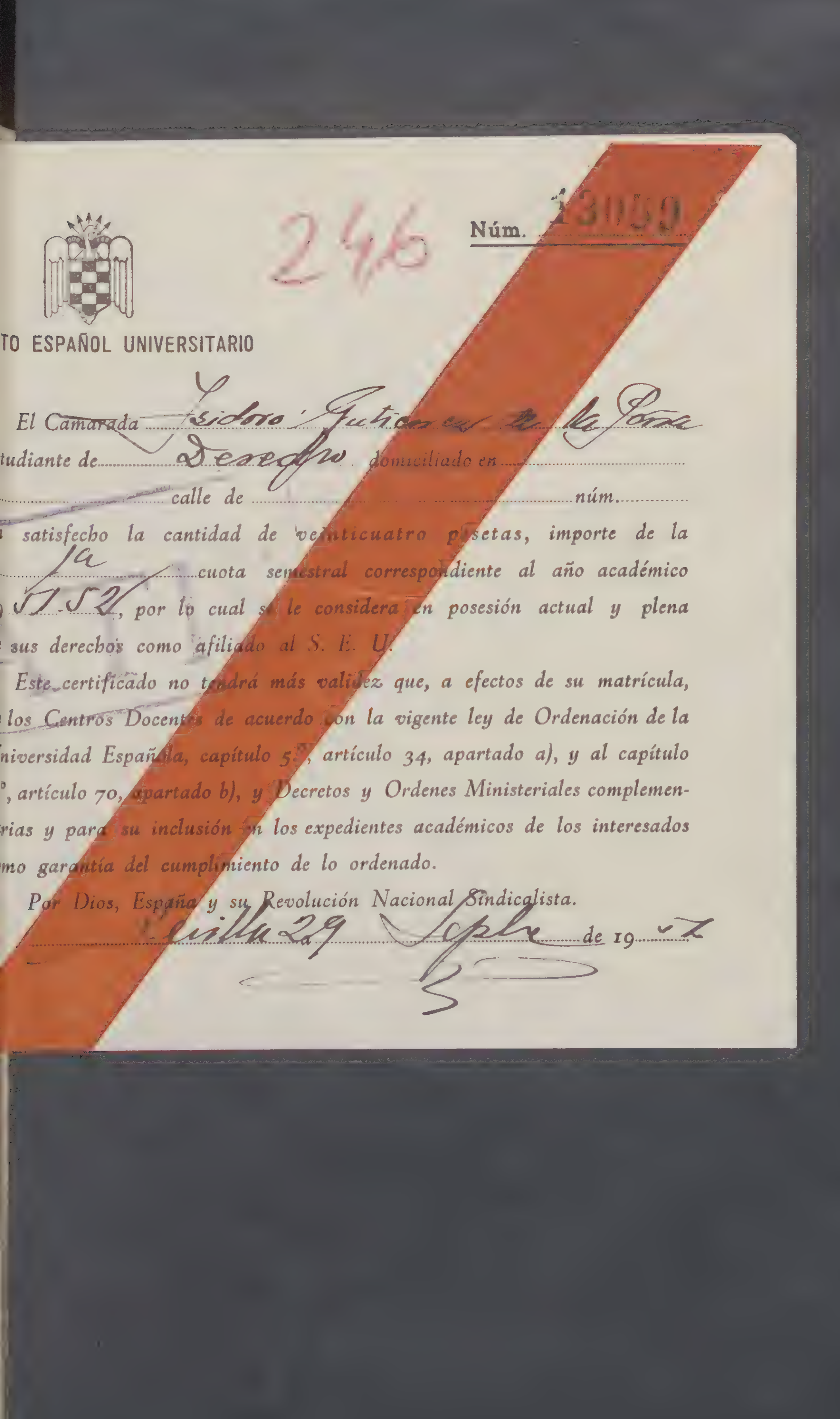
Asimismo me exhibe Tarjeta de Renovacion del referido Titulo, expedida en 30 de Mayo de 1.951 con el numero 129.022.-

Y para que asi conste, a peticion del interesado y a efectos de estudio, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde en Chipiona a veintidos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.-

Vº Bº
El Alcalde.







246

Núm. 13059

TO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Isidoro Gutiérrez de la Torre

tudiante de Derecho domiciliado en

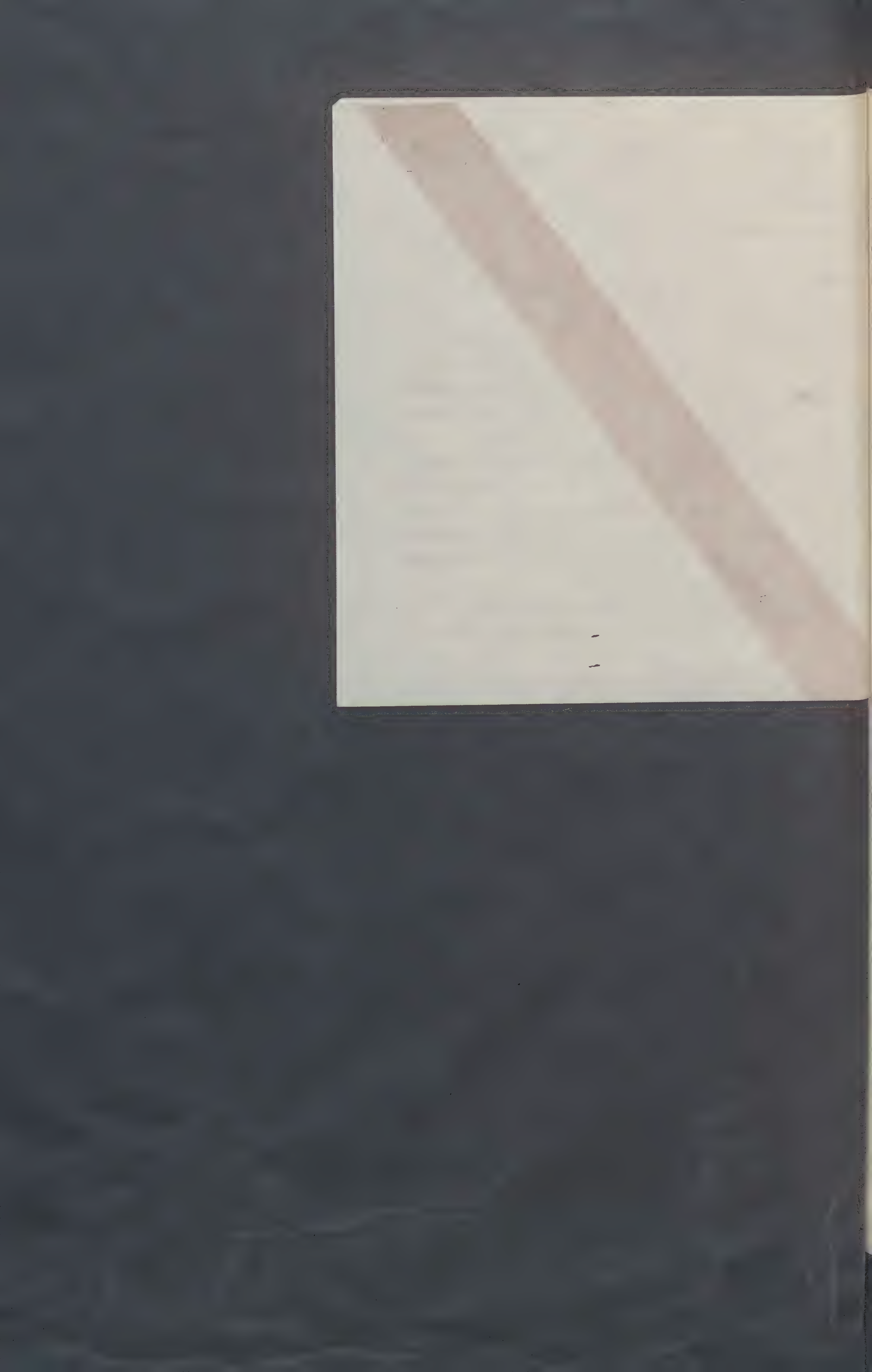
calle de núm.

satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la 1a cuota semestral correspondiente al año académico 51-52, por lo cual se le considera en posesión actual y plena sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la niversidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados mo garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

villa 29 Septbre de 1951



Nº 000519

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1951 a 1952 Núm. de orden (1) 246 ENSEÑANZA OFICIAL

Don Isidoro Gutierrez de la Peña

natural de Chipiona provincia de Cadiz de 20 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Galerianos núm. 3

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (5)
1.º Derecho Civil (Obligaciones y Contratos)	
2.º Derecho Administrativo (Parte Especial)	
3.º Derecho Procesal (Org. Procedimiento Civil y Penal)	
4.º Hacienda Publica (Derecho Fiscal)	
5.º Derecho del Trabajo	
6.º Hª del Derecho Español (Priv. Pen. y Proc.)	
7.º Derecho Mercantil (Concep. grales. C. Indv. y Socd.	
8.º	
9.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de ... asignaturas		
Importe de / asignaturas.		
Derechos Académicos		
Derecho de Patronato de ... asignaturas.		
Carta de identidad (expedición o visado).	1	00
Libro escolar	15	00
Total pesetas (3) dieciseis	16	00

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD NUMERARIOS APORTACIÓN VOLUNTARIA 2 PTAS

Sevilla 28 *de* sep. *de 19*51

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Isidoro Gutiérrez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Nº)00173

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1951 a 1952 — Núm. de orden 246 — ENSEÑANZA OFICIAL

1,50 PESETAS — ESPECIAL MOVIL
10 CENTIMOS — ESPECIAL MOVIL

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona *provincia de* Cadiz *de* 20 *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Salesianos *núm.* 3
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

4º

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa.		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física.		
Total.		

Sevilla 28 *de* Sept. *de* 1951

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Isidoro Gutiérrez

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

ENSEÑANZA ~ OFICIAL **CURSO DE 1951 A 1952.** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 246

D. Isidro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona, provincia de Cádiz, de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho Civil (Obligaciones y Contratos)	19	ordinaria	22-5-52	Aprobado			
Derecho Administrativo (P. especial)	19	"	10-2-52	Sobresaliente			
Derecho del Trabajo	23	"	1-6-52	Sobresaliente			
Derecho Procesal (Orgción. procedimientos civil y penal)	24	"	7-6-52	Sobresaliente			
Hacienda Pública (D. Fiscal)	22	"	20-2-52	Aprobado			
H.ª del Drcho. Español (Privado, penal y procesal)	22	"	7-6-52	Sobresaliente			
Derecho Mercantil (C. gral. comerciante indiv. y Socied.)	23	"	18-2-52	Notable			
Enseñanza Religiosa 4º	24	"	7-3-52	Aprobado			

Sevilla 1 de Jul de 1952
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... de .... de 19....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

10 CENTIMOS
10 CTS ESPECIAL MOVIL



Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Don Isidoro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona provincia de Cádiz de 21 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Religión (3º)

y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho Mercantil (títulos valores, quiebra, ...)

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 25 de Sepbre de 1952

EDELCE - SEVILLA 3803



Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Don Isidro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona provincia de Cádiz de 21 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Derecho Administrativo (1er curso)

y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho Procesal (Procedimientos especiales)

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 25 de Sepbre de 1952

Isidro Gutiérrez

EDELCE-SEVILLA 9803

Núm. 1029

CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada ~~José Luis~~ Isidoro Gutiérrez de la Rúa
estudiante de Derecho domiciliado en ....
.... calle de .... núm. ....
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 1952-1953, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla 25 Septiembre de 1952

vale lo enmendado.

DON PEDRO BENITEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

Que en el dia de la fecha y por el vecino de esta localidad D. Isidoro Gutierrez Gutierrez, se me exhibe y recoge en el acto, un Titulo de Familia Numerosa, de Categoria segunda, expedido nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, en cuyo Titulo consta su hijo Isidoro Gutierrez de la Peña,-

Y para que asi conste, a peticion del interasado y a efectos de estudios, expido el, presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Chipiona a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Vº Bº
El Alcalde.

ALCALDIA PRESIDENCIA · CHIPIONA ·

Nº 001990

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1952 a 1952   Núm. de orden (1) 142   ENSEÑANZA OFICIAL

10 CENTIMOS 10 CTS ESPECIAL MOVIL

K06662 7412   8ª CLASE   1'50 PTAS

Don Isidro Gutiérrez de la Peña

natural de Chipiona *provincia de* Cádiz *de* 21 *años de edad,*

con domicilio en esta Capital, en la calle Salesianos *núm.* 3

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Civil (Sucesiones y familia)	
2.º	Derecho Procesal (Procedimientos especiales)	Honor
3.º	Derecho Mercantil (títulos valores, quiebra) D. marít.	Honor
4.º	Derecho Internacional Privado	
5.º	Filosofía del derecho	
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de .... *asignaturas*		
Importe de .... *asignaturas.*		
Derechos Académicos		
Derecho de Patronato de .... *asignaturas.*		
Carta de identidad (~~expedición~~ o visado).	1	
Libro escolar	15	
Total pesetas (3)	16	

Sevilla 25 *de* Sepbre *de* 1952

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Isidro Gutiérrez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA — OFICIAL

CURSO DE 1952 A 1953

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 142

D. Isidoro Gutiérrez de la Peña natural de Chipiona, provincia de Cadiz, de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO CIVIL (Familia y sucesiones)	12	Ordinaria	1-6-53	Aprobado			
DERECHO MERCANTIL (Titulos, Quiebras Valores, etc.)	5	Honor	3-6-53	Notable			
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	13	Ordinaria	8-6-53	Sobresaliente			
DERECHO PROCESAL (Procedimientos especiales)	3	Honor	14-2-53	Sobresaliente y Premio 14-2-53			
FILOSOFIA DEL DERECHO	14	Ordinaria	[illegible]-6-53	Sobresaliente			

Sevilla 1º de Febrero de 1953
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... de .... de 19....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

PÓLIZA F² N² DE 1,50 PESETAS

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19 A 19

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Isidro Gutiérrez de la Peña
natural de Chipiona provincia de Cádiz de 21 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 23 de junio de 1953

Firma del interesado,

Isidro Gutiérrez

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 22 de junio de 1953

El Secretario,

El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Isidro Gutiérrez de la Peña
el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 22 de junio de 1953

El Decano,

EXPEDIENTE DE TITULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de ——— pesetas ——— céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de ~~2 N.º 22~~ pesetas con ——— céntimos, núm. ——— expedido el —— de ——— de 19——, el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Sevilla 27 de junio de 1953

El Jefe del Negociado,

F.º N.º 27

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 4 de febrero de 1955 firmado por D. Segismundo Royo con fecha 20 de noviembre de 1953

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

Lleva el n.º 1727 folio 16 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 525 folio 78 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha me entregan el título de Licenciado en Derecho

Sevilla 25 de Mayo de 1955

El Interesado,

Isidoro Gutiérrez

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

2295

Ana Mª Roig Valls

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite